



República de Panamá
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
SOLICITUD DE DESCONTINUACIÓN DE SERVICIO

Panamá: 16 de Agosto de 2021

Orden de retiro: 0136620

Señor Jefe de Gestión Técnica:

Estimado Señor:

Por la presente yo, Isthmian Investment Corporation , con identificación personal: RUC N° 53458787 y en calidad de propietario, le solicito a usted la inactivación voluntaria del medidor ubicado en la dirección SAN FELIPE CALLE 4TA NRO. 5-15, con el número de suministro 210768, con Finca: 00002537, Folio: 0000208, Tomo: 000048, números de teléfono: 2646952 / 69446871 y correo electrónico: YMONTENEGRO@ISTHMIANCORP.COM.

Me comprometo a cumplir las siguientes condiciones:

1. El inmueble debe estar deshabitado.
2. La cajilla del medidor debe estar accesible al funcionario del IDAAN encargado del retiro. Si existe seguridad en el inmueble, comunicarle a la administración que se retirará el medidor.
3. Las conexiones deben estar en buenas condiciones (sin daños y sin obstáculos).

Nota: De incumplir estos acuerdos, perderá el derecho de desconectarse y deberá solicitar nuevamente la descontinuación voluntaria en las agencias del IDAAN.

Causa de la descontinuación: SOLICITUD USUARIO

Observación: DESCONTINUACION VOLUNTARIA, CLIENTE INDICA QUE NO ESTA HABITANDO Y NO TIENE AGUA, EL MEDIDOR FUE ENTREGADO AL IDAAN EN FEBRERO 2020 CUANDO SE SOLICITO UNA DESCONTINUACION, FAVOR COORDINAR CON EL CLIENTE EL MOMENTO DE REALIZAR ESTE TRAMITE CELULAR 69446871

Elaborado por: ESTEFANY ALMANZA

Autorizado por: J. Almanza

Atentamente,

Yefiria Almanza V.
4-720,102

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Gabriel Eduardo
Preciado Arias

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 21-ENE-1991
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A-
EXPEDIDA: 03-AGO-2018 EXPIRA: 03-AGO-2028



8-843-60



TE TRIBUNAL
ELECTORAL



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática
con su original y la he encontrado en todo conforme.

01 AGO 2024

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2024.06.21 15:01:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

250337/2024 (0) DE FECHA 21/06/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

ISTHMIAN INVESTMENT CORPORATION.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 14634 (S) DESDE EL MARTES, 25 DE FEBRERO DE 1930

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: HARMODIO ARIAS

SUSCRIPtor: CLAUDIO Z. HARRISON

DIRECTOR / PRESIDENTE: ELIZABETH HEURTEMATTE KOCHMAN

DIRECTOR / SECRETARIO: VICTORIA HEURTEMATTE KOCHMAN

DIRECTOR / TESORERO: GABRIELA FABREGA DE VAKRATSAS

AGENTE RESIDENTE: LOVILL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTE EL TESORERO. GABRIEL EDUARDO PRECIADO ARIAS

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR MIL (1,000) ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL. EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SERA POR LO MENOS IGUAL A LA SUMA TOTAL QUE LA SOCIEDAD RECIBA POR LA EMISION DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL, MAS LAS SUMAS QUE SE INCOPOREN AL CAPITAL

SOCIAL DE ACUERDO CON RESOLUCION DE LA UNTA DIRECTIVA. LAS ACCIONES PODRAN SER EXPEDIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA Y LOS TITULOS O CERTIFICADOS DE ACCIONES LLEVARAN LA FIRMA AUTOGRAFA DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO O TESORERO. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

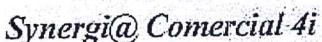
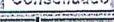
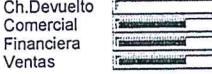
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 21 DE JUNIO DE 2024A LAS 2:27

P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404668709



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EAD5484B-17EB-4613-A838-DA1D32516F06
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

 		ROL : RTAPIA Nombre : RICARDO TAPIA Rol_Funcion : ATENDEDOR_COMERCIAL Centro_Oper. : REPUBLICA DE PANAMA							
Canal: PERSONAL Plazo: 20/08/2021 14:28:42 / MOT_CLIENTE / EMPRESA >>		Venc. Empresa	Venc. ASEP						
		P F							
									
<p>Nº Cliente 210768 6 Nombre Isthmian Investment Corporation</p> <table border="1"> <tr> <td>Datos del Cliente</td> <td>Datos del Suministro</td> <td>Duda del Cliente</td> </tr> <tr> <td> Nº Id RUC - 53458787-0 Dirección San Felipe Calle 4ta Nro. 5-15 Distrito/Correg PANAMÁ / SAN FELIPE Barrio SAN FELIPE Ruta 8000-03-020-2210 Teléfono 0 / 2646952 / 69446871 Finca 00002537 / 000048 / 0000208 </td> <td> Tarifa Res. Pmá - Colón Alcantarillado Actividad Residencial Documento FACTURA Conexión SIN SUMINISTRO Estado INACTIVO Corte Sin deuda para corte Otros Serv. No </td> <td> Deuda Idaan -\$19.80 Deuda Aseo -\$2.50 Total Deuda -\$22.30 Antiguedad_Deuda 0 Deuda_Convenida \$0.00 estado_cobranza Agrupacion </td> </tr> </table>				Datos del Cliente	Datos del Suministro	Duda del Cliente	Nº Id RUC - 53458787-0 Dirección San Felipe Calle 4ta Nro. 5-15 Distrito/Correg PANAMÁ / SAN FELIPE Barrio SAN FELIPE Ruta 8000-03-020-2210 Teléfono 0 / 2646952 / 69446871 Finca 00002537 / 000048 / 0000208	Tarifa Res. Pmá - Colón Alcantarillado Actividad Residencial Documento FACTURA Conexión SIN SUMINISTRO Estado INACTIVO Corte Sin deuda para corte Otros Serv. No	Deuda Idaan -\$19.80 Deuda Aseo -\$2.50 Total Deuda -\$22.30 Antiguedad_Deuda 0 Deuda_Convenida \$0.00 estado_cobranza Agrupacion
Datos del Cliente	Datos del Suministro	Duda del Cliente							
Nº Id RUC - 53458787-0 Dirección San Felipe Calle 4ta Nro. 5-15 Distrito/Correg PANAMÁ / SAN FELIPE Barrio SAN FELIPE Ruta 8000-03-020-2210 Teléfono 0 / 2646952 / 69446871 Finca 00002537 / 000048 / 0000208	Tarifa Res. Pmá - Colón Alcantarillado Actividad Residencial Documento FACTURA Conexión SIN SUMINISTRO Estado INACTIVO Corte Sin deuda para corte Otros Serv. No	Deuda Idaan -\$19.80 Deuda Aseo -\$2.50 Total Deuda -\$22.30 Antiguedad_Deuda 0 Deuda_Convenida \$0.00 estado_cobranza Agrupacion							
          <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Hist. Atenciones <input checked="" type="checkbox"/> Comprobante Pago <input checked="" type="checkbox"/> Paz y Salvo <input checked="" type="checkbox"/> Recibo de Pago 									

CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA POR CAMBIO DE PROPIETARIO

No. Cliente: 210768

En la ciudad de PANAMÁ a los 16 días del mes de Agosto de 2021, entre el INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN) y Isthmian Investment Corporation con RUC número 53458787, quien actúa en su propio nombre y representación, en su calidad de propietario y quien en adelante se denominará EL CLIENTE, se ha celebrado el presente contrato de servicio público, el cual se regirá en todo momento por el contrato general para la prestación del servicio que tiene contemplado el I.D.A.A.N. y el pliego tarifario formulado por la autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

Número Cliente : 210768-6
Nombre Cliente : Isthmian Investment Corporation
Actividad :
Inmueble :
Tarifa : RES. PMÁ - COLÓN ALCANTARILLADO
Provincia : PANAMÁ
Distrito : PANAMÁ
Corregimiento : SAN FELIPE
Barrio : SAN FELIPE
Dirección : 4TA 5-15
Teléfono : 2646952
Finca-Tomo-Folio : 00002537-000048-0000208

1. EL I.D.A.A.N. SE COMPROMETE A PRESTAR AL USUARIO LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y DEMÁS SERVICIOS ESTABLECIDOS O QUE SE ESTABLEZCAN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
2. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001, LOS CREDITOS A FAVOR DEL I.D.A.A.N. PRODUCTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y MEJORAS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN PESARAN SOBRE LOS INMUEBLES, AUN CUANDO LOS MISMOS CAMBIEN DE DUEÑO. ESTOS CRÉDITOS SE APlicaran SOBRE TODA CLASE DE FINCAS.
3. EL USUARIO CANCELARA MENSUALMENTE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS QUE LE PRESTA EL I.D.A.A.N., TODA CUENTA QUE NO HAYA SIDO CANCELADA EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURACION, SUFRIRA UN RECARGO DEL 10 POR CIENTO SOBRE SU TOTAL.
4. EL I.D.A.A.N. SUSPENDERÁ EL SERVICIO DE AGUA POTABLE AL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUANDO EL USUARIO NO HAYA CANCELADO EL VALOR DE LA FACTURA DESPUES DE TRANSCURRIDOS 60 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA MISMA.
5. EN CASO DE QUE SE PRODUZCA UN CORTE DEL SERVICIO DEBIDO A LA MOROSIDAD QUE PRESENTA LA CUENTA, EL IDAAN PROCEDERA A REINSTALAR EL SERVICIO CUANDO EL USUARIO HAYA CANCELADO SU DEUDA O REALIZADO UN ARREGLO DE PAGO. ADICIONALMENTE EL CLIENTE DEBERA PAGAR UN CARGO POR RECONEXION QUE SERÁ INCLUIDO EN LA FACTURA DEL MES SIGUIENTE.
6. QUEDA ENTENDIDO QUE TODO MEDIDOR UNA VEZ ADQUIRIDO E INSTALADO MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY, Y SEGÚN LOS REGLAMENTOS, RESOLUCIONES Y MEDIDAS QUE RIGEN ESTA MATERIA, SERÁ PROPIEDAD DEL IDAAN.
7. LAS ADECUACIONES DE LA CONEXION DOMICILIARIA Y LAS OBRAS INTERNAS SERAN RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.
8. ESTE CONTRATO, QUE POR NATURALEZA SE SUBORDINA A LA LEY DEL IDAAN Y A LAS DEMAS NORMAS JURIDICAS QUE LA DESARROLLEN, COMENZARA A REGIR A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION, Y EL MISMO ESTARA VIGENTE HASTA QUE EL USUARIO SOLICITE POR ESCRITO AL IDAAN LA SUSPENSION TEMPORAL O DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO.

Acepto las condiciones previstas en el presente documento y me obligo solidariamente en las obligaciones que de él se deriven.


Por El Cliente


Por I.D.A.A.N.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

DESCONTINUACIÓN VOLUNTARIA Nro. 00813612



IDAAN

Regional: 9000 Agencia : VTA BRASIL
Caja : Caja5-Idaan VTA Brazil
Cajero : BANDRA VEGA
Fec.Pago: 16/08/2021 14:23:10
Cliente : 0000210768 Cpf: RET
Doco. : 00813612 Mlt Pag.Hd:430
TARJETA CREDITO: 10.72
Tot.Pago: 10.72

Fecha: 8/16/2021 2:11:38 PM
Area: 8050 - PM AG VIA BRASIL
Generado Por: EALMANZA - ESTEFANY ALMANZA
Nro. Cliente: 210768-6
Nombre: Isthmian Investment Corporation
Dirección: 4ta 5-15
Conexión:
Por concepto de: RET - DESCONTINUACIÓN VOLUNTARIA
Tipo Documento: REC - RECIBO DE PAGO
Observaciones: DESCONTINUACION VOLUNTARIA
Monto a Pagar: 10.72



RET000021076860081361200000001072

Caja de Ahorros
El Banco de la Familia Panameña
I.D.A.A.N - CASA MATRIZ
VIA BRASIL, EDIF 18
RUC 8-NT-1-10284 DV 85

012012401400000
16/08/21 - 13:24
*****2550C
REF: 122813240116
NUM. AUTORIZACION

30000167
LOTE: 000045
VISA
FACTURA: 001387
000967

VENTA
-----VISA CREDITO-----
AID: A0000000031010 TSI: F800
TVR: 0080008000 NA: 0E8216D0
ARQC: CB9BA4F46B3EB438
TC: 29A09616C156CDBA

\$246.34

COPIA DE CLIENTE
EVTC-T3 V3.1

I.D.A.A.N
INSTITUTO DE AGUEDUCTOS Y
ACANTILLADOS NACIONALES

Oficina: 8001 - VIA BRASIL
Cajero : 0139 - SANDRA VEGA
Caja : 0042 - CajaE-Ideam VIA Brasil
Sesion : 2290 - Lote: 7353
Fecha : 16/08/2021 Hora : 14:23:05

No Pago: 00429 Dept: FAC
Cliente: 0000210768

Dpto.: 00404076

Cargado : 215.02
TARJETA CREDITO: 215.02

GRACIAS POR SU PAGO
***** EL AGUA ES VIDA, CUIDALA ! *****

